



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 159.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 146, emitido por esta Presidencia el 13 de marzo de 2017, por medio del cual se encarga el Despacho de Economía, durante el período comprendido del 28 de marzo al 7 de abril del presente año, a la señora Viceministra de Comercio e Industria, Licenciada Merlin Alejandrina Barrera López.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinte del mes de marzo de dos mil diecisiete.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.